

ANEXO V.

☐ Línea I. Subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a la promoción de la igualdad y la participación social en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.

☐ Línea II. Subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a la prevención y erradicación en materia de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución.

MEMORIA DEL PROYECTO

Nombre de la entidad.

Denominación del proyecto.

Cuantía recibida.

Relación de actividades realizadas y descripción de su contenido. Detallando en cada acción la fecha y el lugar de realización y persona/as que la han desarrollado.

Personas asistentes a cada actividad (desagregados por sexo). En el caso de formaciones, talleres, etc. se aportará hoja de firmas o cualquier otro medio que permita acreditar la asistencia.

Pruebas documentales de las actividades realizadas (fotos de las actividades, carteles, materiales...).

Resultados y grado de consecución de los objetivos propuestos.

Información económica: gastos realizados y su coste por actividad.

AÑO de convocatoria: _____

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

--

OBJETIVOS

--

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS ACTUACIONES/SERVICIOS:
--

--

RESULTADOS Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:
--

--

**DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LAS PERSONAS PARTICIPANTES
EN EL PROYECTO:**

- Sexo
- Edad
- Situación laboral
-

Los datos se facilitarán de forma global y por cada uno de los municipios en los que se haya desarrollado la actividad

INFORMACIÓN ECONÓMICA: ACTUACIONES REALIZADAS Y SU COSTE:

Actuaciones/servicios	COSTE
Gasto de Personal	
Gastos de Desplazamientos	
Otros Gastos	
TOTAL:	€

OTRAS COLABORACIONES OBTENIDAS:

VALORACIÓN, DIFICULTADES Y PROPUESTAS

Se acompaña a esta Memoria los documentos y el material gráfico que acredita la realización de las actividades incluidas en el proyecto para el que se ha concedido la ayuda, conforme a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para desarrollar programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres, así como para proyectos dirigidos a dirigidos a mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución.

En _____ a ____ de _____ de _____

(Firma y Sello de la Presidenta de la entidad)